

Juntos hacia el Nuevo proyecto urbano

Programas

De Córdoba a Marrakech: (2025-2026)



OVPM . OWHC . OCPM



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	4
1. HOJA DE RUTA DE QUEBEC	4
1.1 REDES COLABORATIVAS.....	5
1.2 LA COMUNIDAD DE PRACTICAS.....	6
2. CAMINO DE CÓRDOBA	6
2.1 "EL ACELERADOR DE LA REGENERACION URBANA"	6
2.2 CITYLABS.....	6
2.3 GRUPOS DE ENFOQUE.....	7

INTRODUCCIÓN

El enfoque colaborativo desarrollado en el marco de la *Hoja de Ruta de Quebec* desde 2022 ha contribuido a crear una dinámica de cambio, guiada por la voluntad política expresada en el *Manifiesto* en respuesta a los cuatro principales *Retos* identificados por los alcaldes de las ciudades participantes:

- Adaptar las ciudades al cambio climático y reducir su impacto
- Capitalizar la capacidad de los distritos históricos de reinventarse
- Fomentar las características que contribuyen a la habitabilidad de la ciudad patrimonial
- Promover el patrimonio como recurso esencial para el desarrollo sostenible

Los resultados de este trabajo abren nuevas perspectivas y refuerzan el objetivo de diseñar, conseguir apoyo y poner en marcha el *Nuevo Proyecto Urbano* de la OCPM, que se basará en la *habitabilidad*.

El *Nuevo Proyecto Urbano* se refiere a un conjunto de propuestas que se enviarán a las ciudades miembros para diseñar y aplicar estrategias locales de "regenerar la habitabilidad de los centros históricos" que valoren el patrimonio edificado e inmaterial como el recurso a privilegiar para transformar la ciudad. Proporcionará un método, herramientas y un conjunto de recursos de la red OCPM, contribuyendo en particular a:

- Un cambio cultural para entender el patrimonio como un recurso;
- Un cambio estructural para ser más eficaces y reactivos en un contexto de profundo cambio urbano;
- Ampliar el ámbito de actuación en la ciudad y des compartimentar los planteamientos para liberar potencial;
- Sinergias que ofrecen a las ciudades mayores garantías de éxito en la consecución de su visión de futuro.

El Plan de Acción 2025-2026 adoptado en la 27ª Asamblea General de la OCPM (Córdoba, 25 y 27 de septiembre de 2024) incluye dos programas específicamente dedicados a la preparación del *Nuevo Proyecto Urbano* y a su adopción en el 18º Congreso Mundial (Marrakech, 2026): La *Hoja de Ruta de Quebec* y El *Camino de Córdoba*. Los resultados y perspectivas detallados en el *Informe del Simposio de Córdoba* definen los programas de actividades 2025-2026 que se presentan a continuación.

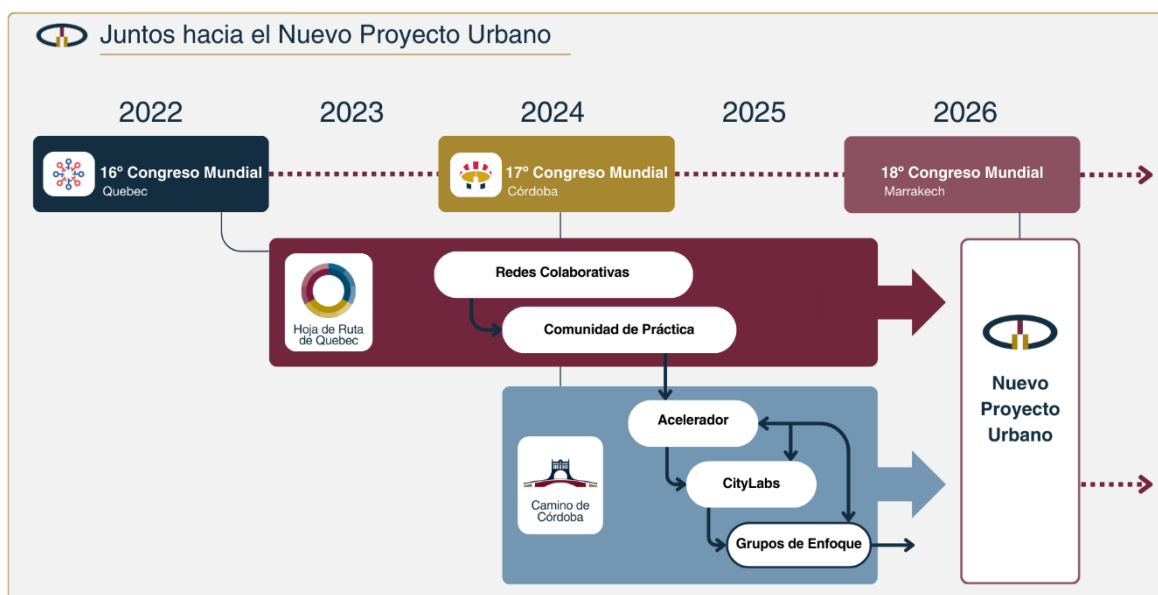
Juntos hacia el Nuevo Proyecto Urbano



PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los dos programas (la *Hoja de Ruta de Quebec* y el *Camino de Córdoba*) se basan en la ingeniería colaborativa que se viene aplicando desde 2022, lo que facilita la movilización de ciudades, representantes electos y especialistas, y el aprendizaje de nuevas formas de trabajar para coproducir propuestas concretas de actuación y ponerlas en práctica.

Estos programas explotan los resultados de las *Redes Colaborativas* y organizan la redacción colectiva del *Nuevo Proyecto Urbano*. El sistema de reflexión orientado a la acción, compuesto por diferentes actividades, garantiza que el contenido se procese a través de sucesivos niveles de participación de las ciudades. Aunque están interrelacionadas para que el proceso sea más eficaz, las actividades ofrecen distintas oportunidades de participación a las ciudades miembros en función de sus intereses y conocimientos.



Los dos programas dedicados al *Nuevo Proyecto Urbano* en 2025 y 2026 serán supervisados por dos órganos en apoyo de la Secretaría General, que también recurrirá a expertos internacionales para preparar y dirigir las actividades:

- El Panel de Alcaldes, abierto a todos los alcaldes de las ciudades implicadas de facto en las actividades, supervisará los objetivos políticos del proceso hasta el Congreso de Marrakech;
- El Grupo Asesor¹, nombrado por la Secretaría General, supervisará la producción de los resultados y su síntesis con vistas a proponer el *Nuevo Proyecto Urbano*;

1. HOJA DE RUTA DE QUEBEC

Los principales objetivos del programa *Hoja de Ruta de Quebec* son:

¹ Yves Gendron, Director General Adjunto de la Agencia de Urbanismo de Estrasburgo y Alto Rin (ADEUS) y Luc Gagnon, Estrategia y Asesoramiento - Urbanismo y Movilidad



- a. Facilitar el acceso al proceso de reflexión colectiva al mayor número posible de ciudades miembro.
- b. Proporcionar un foro de diálogo interdisciplinar que permita a las ciudades miembros debatir y compartir sus preocupaciones y experiencias, y desarrollar una comprensión y conciencia comunes de los problemas y oportunidades.
- c. Producción de contenidos para el *Camino de Córdoba*.

El programa incluye dos actividades:

1.1 *Redes Colaborativas*

Las *Redes Colaborativas* desarrollan reflexiones temáticas propuestas por ciudades motivadas a trabajar juntas y a reunirse periódicamente con vistas a elaborar *Constataciones* que establezcan colectivamente posiciones compartidas sobre los asuntos abordados y *Líneas de Actuación* que ofrezcan orientaciones prácticas para la implementación de los *Ejes Estratégicos*:

- Recalificar el hábitat
- Refrescar la ciudad
- Transformar la movilidad
- Regenerar el entorno urbano

Las *Redes Colaborativas* examinan actualmente 12 *Temáticas*:

- Proteger y reforzar la función residencial de los centros históricos de las ciudades
- Intervenciones arquitectónicas irregulares que disminuyen los valores patrimoniales
- Inmuebles protegidos en estado de abandono
- Enverdecimiento y planificación del espacio para el refrescamiento urbano
- Enverdecimiento de espacios públicos
- Reglamentación del tráfico en la zona tampón del sitio patrimonio mundial
- Regeneración del centro histórico mediante un modelo de movilidad activa
- Movilidad apaciguada: Distribución y uso compartido de las calles entre distintos usuarios y modos de desplazamiento
- El patrimonio intangible como recurso para la rehabilitación urbana
- Sensibilización y Difusión de Información Sobre el Patrimonio a la Comunidad Local
- Regeneración del núcleo histórico mediante la preservación, la valorización y el conocimiento del patrimonio
- Oficios y técnicas tradicionales para la conservación del patrimonio

De las 92 *Líneas de Actuación* enumeradas *en los informes de avances* de las *Redes Colaborativas* (2024), 38 se debatieron en *el Simposio de Córdoba* (24-27 de septiembre de 2024) y se priorizaron en función de su capacidad para hacer realidad *la habitabilidad* y contribuir a reforzar la dimensión operativa del enfoque. Estos resultados serán utilizados a principios de 2025 por la *Comunidad de Práctica* (véase la actividad a continuación). Al mismo tiempo, las *Redes Colaborativas* activas antes del Congreso de Córdoba continuarán su trabajo, y nuevas ciudades podrán proponer otras *Temáticas* y coordinar nuevas *Redes Colaborativas*. La actividad de *las Redes Colaborativas* permanecerá abierta hasta el Congreso de Marrakech (otoño de 2026), dando al mayor número posible de ciudades miembro la oportunidad de implicarse en el proceso, comprenderlo y apropiarse del mismo.



1.2 *La Comunidad de Práctica*

La actividad de la *Comunidad de Práctica* crea un marco de trabajo específico que permite a los actores de la *Hoja de Ruta de Quebec* (representantes electos y coordinadores de las ciudades que pilotan las *Redes Colaborativas*) poner en perspectiva los resultados (*Constataciones* y *Líneas de Actuación*) y, en particular:

- Revelar los temas transversales que deben establecerse entre los cuatro *Ejes Estratégicos*;
- Formular *Objetivos* e *Indicadores* que impulsen la lógica transversal hacia la propuesta de los conceptos de *Estrategia Global* y *Proyectos Estructurantes* que conformarán el *Nuevo Proyecto Urbano*;
- Identificar las "mejores prácticas" que puedan utilizarse para experimentar y demostrar la pertinencia del enfoque patrimonial que persigue el *Nuevo Proyecto Urbano*, en particular para facilitar una mayor apropiación por parte de las comunidades locales

2. *CAMINO DE CÓRDOBA*

El programa *Camino de Córdoba* abarca todas las actividades que conducirán a la propuesta del *Nuevo Proyecto Urbano* y, en particular, a la consecución de los dos objetivos siguientes:

- a. Definir un "marco común de referencia" que ayude a las ciudades a mejorar la gestión de sus centros históricos y a actuar frente a las presiones actuales. La urgencia de actuar y la necesidad de proceder de forma diferente son elementos de la *Narrativa* adquirida desde Quebec, y reforzada en Córdoba, que deberán enriquecerse con la conciencia de un patrimonio común, indispensable para la afirmación de comunidades capaces de elegir el camino de su desarrollo, y de lograrlo, así como de tener en cuenta el carácter evolutivo del patrimonio que lo convierte en un recurso precioso e insustituible al servicio de visiones políticas urbanas innovadoras.
- b. Organizar un "marco operativo común" que proporcione a las ciudades las herramientas necesarias para hacer frente a una serie de retos: necesidad de recursos financieros y humanos suplementarios, afirmación de una voluntad política fuerte a medio y largo plazo, coordinación entre los cargos electos y los servicios municipales, medios para implicar a los ciudadanos desde las primeras fases de reflexión y en la gestión de los proyectos, reevaluación periódica de las acciones e introducción de indicadores de seguimiento precisos, marco jurídico estable, etc.

El programa comprende tres actividades:

2.1 *"Acelerador de Regeneración del Patrimonio Urbano"* (Urban Heritage Regeneration Accelerator)

Las ciudades miembros seleccionadas tras una convocatoria de candidaturas participarán en esta actividad, que se lleva a cabo en colaboración con la *Cultural Heritage Finance Alliance* (CHiFA). *El Acelerador* está diseñado como un programa intensivo de 270 días de formación, asesoramiento y aprendizaje que conduce al establecimiento de una herramienta para desarrollar proyectos piloto acompañados de una estrategia de capital/inversión.

2.2 *CityLabs*

Esta actividad tiene por finalidad, en el marco de talleres puntuales, desarrollar cientos temas específicos, planteados por las *Redes Colaborativas*, la *Comunidad de práctica* o el *Acelerador*, que son necesarios para alimentar el proceso. La contribución de *CityLabs* aportará respuestas originales que enriquecerán el consenso.



2.3 *Grupos de Enfoque*

La actividad reunirá, en forma de taller, los conocimientos esenciales necesarios para aclarar los términos del "marco de referencia" y del "marco operativo" del *Nuevo Proyecto Urbano*. Organizados en estrecha colaboración con *el Acelerador*, los *Grupos de Enfoque* se centrarán principalmente en los siguientes elementos:

- *Los Factores de Éxito* que deben adoptar las ciudades, como la gobernanza interdisciplinar, una "democracia permanente" en la que los liderazgos políticos sean los impulsores de una visión a largo plazo, conforman el sistema de referencia que debe ponerse en marcha para garantizar la aplicación del *Nuevo Proyecto Urbano*;
- Las condiciones para la aparición de un *enfoque estratégico global* dentro del cual podrán diseñarse proyectos interconectados.
- La demostración del impacto de una "nueva generación" de *Proyectos Estructurantes* que pondrán en marcha la dinámica de transformación urbana, en la medida en que la OCPM podrá contribuir a la emergencia de modelos innovadores de financiación público-privada adaptados al enfoque holístico del *Nuevo Proyecto Urbano*.